

ETE-GG-DRH-072-2024
13 de mayo de 2024

Ingeniero
MARCOS RUEDA
Director Regional de Panamá Metro
Ministerio de Ambiente
E.S.D.

Galdm.
DEA. 14JUN'24 11:51AM

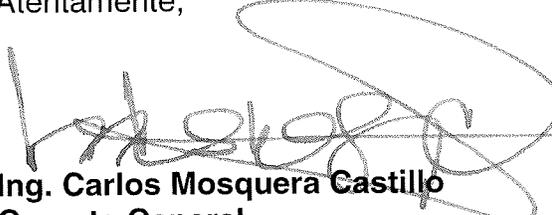
Distinguido Ing. Rueda:

Sirva la presente para solicitar se evalúe el **Estudio de Impacto Ambiental** Categoría I del proyecto "**CEFOSAT: CENTRO DE FORMACIÓN SUPERIOR DE ALTA TENSIÓN**", promovido por EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA S.A. (ETESA); a desarrollarse en el corregimiento de Pedregal, distrito de Panamá, provincia de Panamá, República de Panamá; de acuerdo a lo establecido en el Decreto Ejecutivo N°1, del 01 de marzo de 2023 y su modificación mediante Decreto N°2 del 27 de marzo de 2024.

Fincas a Intervenir: Finca 24564, con código de ubicación 8713 y Finca 30877 código de ubicación 8713.
Tipo de Proyecto: Construcción
Número de partes: 14
Número de fojas: 531
Personas de contacto para efectos del trámite del EsIA: Ing. Vidamides Morales
Teléfono de contacto: 501-3828/3991/3542
e-mail: vmorales@etesa.com.pa
Dirección donde se desea obtener notificación: Edif Sun Tower Mall Piso 3, corregimiento de Betania, distrito y provincia de Panamá
Consultor 1: Ing. Christel Santos
N° de idoneidad: IRC-058-2020
Consultor 2: Lic. Ailyn Cheng
N° de idoneidad: IRC-032-2019
Teléfono de contacto: 6557-3983
Dirección: Panamá, Distrito de Panamá, corregimiento de Chilibre.

Sin otro particular por el momento.

Atentamente,


Ing. Carlos Mosquera Castillo
Gerente General

OR/ LH / VM / EC / GC / MR

Yo, LIC. JULIO CESAR DE LEON VALLEJOS, Notario Público Décimo del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad Personal No. 8-160-400

CERTIFICO

Que se ha coteado la(s) firma(s) anterior(es) con la que aparece en la copia de la Cédula o pasaporte del (los) firmante(s) y a mi parecer es (son) similares por consiguiente dicha(s) firma(s) es(son) auténtico(s).

Panamá: _____

17 MAY 2024

TESTIGO

TESTIGO


Lic. Julio César de León Vallejos
Notario Público Décimo

REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

Carlos Manuel Mosquera Castillo

NOMBRE USUAL
 FECHA DE NACIMIENTO: 08-AGO-1953
 LUGAR DE NACIMIENTO: PANAMA, PANAMA
 SEXO: M DONANTE TIPO DE SANGRE: O+
 EXPEDIDA: 20-FEB-2018 EXPIRA: 20-FEB-2028

8-208-694





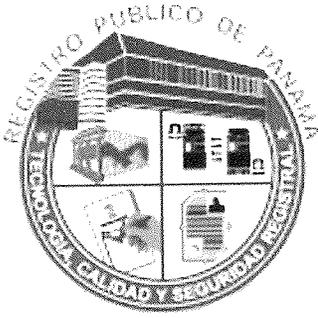
El Poderado, LLC. JUNCO CARR DE BENTON VA 2200
 Notario Público Décimo del Circuito de Panamá, con
 Cédula de Identidad Personal No. 8-100-469
 CERTIFICADO: Que este documento es copia auténtica
 de su original.



Panamá, 21 FEB 2024

Lic. Julio César de la Cruz
 Notario Público Décimo





FIRMADO POR: MARIBEL DEL
CARMEN MORALES OLDA
FECHA: 2024.03.25 11:48:39 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA
Registro Público de Panamá

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 1 DE LA RESOLUCIÓN NO. 212 DE 18 DE ABRIL DE 2013, POR LA CUAL SE ESTABLECE EL RÉGIMEN TARIFARIO DE LOS DERECHOS REGISTRALES, ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA EXENTO DE PAGO, QUEDANDO EXPRESAMENTE PROHIBIDO SU USO PARA FINES PARTICULARES.

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD
109310/2024 (0) DE FECHA 15/03/2024

QUE LA SOCIEDAD

EMPRESA DE TRANSMISION ELECTRICA, S.A.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO Nº 340443 (S) DESDE EL JUEVES, 22 DE ENERO DE 1998

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPTOR: LUIS FERNANDO ARAMBURU PORRAS

SUSCRIPTOR: RAMON ALBERTO PALACIOS TEJADA

DIRECTOR: LUZ DE LA PAZ ARREGUIN GONZALEZ

GERENTE GENERAL: CARLOS MANUEL MOSQUERA CASTILLO ✓

DIRECTOR REPRESENTATIVO: CARLOS MANUEL MOSQUERA CASTILLO

DIRECTOR / PRESIDENTE: JORGE RIVERA STAFF ✓

DIRECTOR / SECRETARIO: JOSE SIMPSON POLO

DIRECTOR: ALEJANDRO PEREZ JUSTINIANI

DIRECTOR / TESORERO: CARLOS GONZALEZ MIRANDA

AGENTE RESIDENTE: ICAZA, GONZALEZ-RUIZ Y ALEMAN

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

EL PRESIDENTE

- QUE SU CAPITAL ES DE ACCIONES SIN VALOR NOMINAL

- DETALLE DEL CAPITAL:

EL CAPITAL AUTORIZADO DE LA SOCIEDAD SERA DE SETENTA MILLONES DE ACCIONES SIN VALOR NOMINAL O A LA PAR

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

- DETALLE DEL PODER:

SE OTORGA PODER A FAVOR DE CARLOS MANUEL MOSQUERA CASTILLO SEGÚN DOCUMENTO MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NUMERO 18,955 DE 15 DE JULIO DE 2019 DE LA NOTARIA DUODECIMA DEL CIRCUITO DE PANAMA. SIENDO SUS FACULTADES.

A) DESEMPEÑAR TODAS LAS ATRIBUCIONES DE AMPLIA Y GENERAL ADMINISTRACION SOBRE TODOS LOS NEGOCIOS DE LA SOCIEDAD, Y CUANTO PERTENEZCA A LA MISMA, INCLUYENDO TODOS SUS BIENES Y PROPIEDADES, YA SEAN PERSONALES O REALES, INMUEBLES O MUEBLES, CON TALES FACULTADES GENERALES Y ESPECIALES EN LO PRINCIPAL Y EN LO COMPLEMENTARIO COMO FUEREN NECESARIAS, SIENDO FACULTADO PARA COBRAR Y RECIBIR TODA CLASE DE PRODUCTOS, PRECIOS, PAGOS PARCIALES, RENTAS, INGRESOS Y UTILIDADES Y CUALESQUIERA CANTIDADES DE DINERO, FRUTOS, AFECTOS, VALORES Y EMOLUMENTOS QUE



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 35F0E757-0C8B-4C9C-B927-22CCB9C515A1
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



FIRMADO POR: ANA FELICIA MEDINA
ESCUADERO
FECHA: 2024.05.16 11:30:26 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA
Registro Público de Panamá

Ana Felicia Medina

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 1 DE LA RESOLUCIÓN NO. 212 DE 18 DE ABRIL DE 2013, POR LA CUAL SE ESTABLECE EL RÉGIMEN TARIFARIO DE LOS DERECHOS REGISTRALES, ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA EXENTO DE PAGO, QUEDANDO EXPRESAMENTE PROHIBIDO SU USO PARA FINES PARTICULARES.

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 190769/2024 (0) DE FECHA 14/05/2024.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8713, FOLIO REAL Nº 24564 (F) UBICADO EN CORREGIMIENTO PEDREGAL, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ, OBSERVACIONES FINCA NUMERO 24564 INSCRITA AL TOMO 596 FOLIO 244, ACTUALIZADA AL ROLLO 27717 DOCUMENTO 1 DE LA SECCION DE LA PROPIEDAD, PROVINCIA DE PANAMA. CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 8 ha 5281 m² 62 dm² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 8 ha 2281 m² 62 dm² CON UN VALOR DE B/.106,602.00 (CIENTO SEIS MIL SEISCIENTOS DOS BALBOAS) Y UN VALOR DE TERRENO DE B/.106,602.00 (CIENTO SEIS MIL SEISCIENTOS DOS BALBOAS).

MEDIDAS Y COLINDANCIAS: QUE AL 20 DE JUNIO DE 1979 LAS MEDIDAS Y LINDEROS DE ESTA FINCA ERAN LAS SIGUIENTES: PARTIENDO DEL PUNTO DOS EN EL PLANO A OTRO PUNTO CON RUMBO SUR DOCE GRADOS, CERO CERO MINUTOS, CERO CERO SEGUNDOS ESTE SE MIDEN DOSCIENTOS METROS Y COLINDA CON FINCA DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO FOLIO CIENTO DIEZ TOMO CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE DE PROPIEDAD DE MELIDA FLORES VASQUEZ Y FINCA VEINTIUN MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO, FOLIO CIENTO CUARENTA Y DOS, TOMO QUINIENTOS QUINCE DE FLOR DE MARIA SUCRE VIUDA DE YANES, Y DE ESTE PUNTO A OTRO PUNTO CON RUMBO NORTE OCHENTA Y SIETE GRADOS CERO CERO MINUTOS CERO CERO SEGUNDOS OESTE, SE MIDEN TRESCIENTOS TREINTIUN METROS Y COLINDA CON FINCA VEINTISIETE MIL PROPIEDAD DE CLIFFORD WASON Y FINCA VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES, FOLIO TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS, TOMO CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE, PROPIEDAD DE ESTEBAN QUIROS, DE ESTE PUNTO A OTRO JUNTO CON RUMBO NORTE CERO SIETE GRADOS CERO CERO MINUTOS CERO CERO SEGUNDOS ESTE SE MIDEN CUARENTA METROS Y COLINDA CON CAMINO AL NARANJAL, DE ESTE PUNTO A OTRO PUNTO CON RUMBO NORTE CERO CUATRO GRADOS, TREINTA MINUTOS CERO CERO SEGUNDOS OESTE, SE MIDEN CIENTO CINCO METROS Y COLINDA CON CAMINIO AL NARANJAL, DEL PUNTO UNO AL PUNTO CUATRO CON RUMBO NORTE OCHENTA Y NUEVE GRADOS, TREINTA Y CINCO MINUTOS CERO CERO SEGUNDO ESTE SE MIDEN CIENTO DIECISEIS METROS CON OCHO CENTIMETROS Y COLINDA CON LOTE A, DEL PUNTO CUATRO A OTRO PUNTO CON RUMBO NORTE VEINTICUATRO GRADOS CUARENTA Y CINCO MINUTOS CERO CERO SEGUNDO OESTE, SE MIDEN CUARENTA Y CUATRO METROS Y COLINDA CON LOTE A, DE ESTE PUNTO AL PUNTO CINCO CON

RUMBO NORESTE TREINTICUATRO GRADOS CUARENTA Y CINCO MINUTOS, CERO CERO SEGUNDOS SE MIDEN CUARENTA Y CUATRO METROS Y COLINDA CON FINCA TREINTA MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE, DEL PUNTO CINCO AL PUNTO CUATRO CON RUMBO NOROESTE CERO UN GRADOS VEINTIOCHO MINUTOS CON CUATRO SEGUNDOS SE MIDEN CIENTO VEINTISEIS METROS CON OCHENTA Y OCHO CENTIMETROS Y COLINDA CON FINCA TREINTA MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE, FOLIO CUATROCIENTOS OCHENTA, TOMO SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO DE PROPIEDAD DE PRODUCTOS CARNICOS, S.A., DEL PUNTO CUATRO AL PUNTO TRES CON RUMBO SUROESTE OCHENTA Y OCHO GRADOS, CERO CERO MINUTOS CERO CERO SEGUNDO SE MIDEN CIENTO SETENTA Y TRES METROS Y COLINDA CON FINCA TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS, FOLIO TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO, TOMO SETECIENTOS SETENTA Y DOS, DEL PUNTO TRES AL PUNTO DOS, CON RUMBO SUROESTE DOCE GRADOS CERO CERO MINUTOS CERO CERO SEGUNDOS SE MIDEN CIENTO SETENTA METROS VEINTIUN CENTIMETROS Y COLINDA CON FINCA VEINTITRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA, FOLIO DOSCIENTOS DIEZ, TOMO QUINIENTOS SETENTA Y SEIS DE PROPIEDAD DE GRANJA ARTURO, S.A., Y FINCA DIECINUEVE MIL SETENTA Y SEIS FOLIO CIENTO OCHENTA Y SEIS, TOMO CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO DE PROPIEDAD DE MELDIRA FLORES.----ASI CONSTA INSCRITO AL FOLIO



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: F514E230-08C8-4D22-99D6-1FBA32D79D3D
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

246 DEL TOMO 596 DE LA SECCION DE LA PROPIEDAD, PROVINCIA DE PANAMA.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

EMPRESA DE TRANSMISION ELECTRICA, S.A. TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

NO CONSTAN GRAVAMENES INSCRITOS A LA FECHA.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MIÉRCOLES, 15 DE MAYO DE 2024 1:34 P. M.,
POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS
LEGALES A QUE HAYA LUGAR. ✓



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: F514E230-08C8-4D22-99D6-1FBA32D79D3D
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



FIRMADO POR: ANA FELICIA MEDINA
ESCUADERO
FECHA: 2024.05.16 11:32:20 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA
Registro Público de Panamá

Ana Felicia Medina

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 1 DE LA RESOLUCIÓN NO. 212 DE 18 DE ABRIL DE 2013, POR LA CUAL SE ESTABLECE EL RÉGIMEN TARIFARIO DE LOS DERECHOS REGISTRALES, ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA EXENTO DE PAGO, QUEDANDO EXPRESAMENTE PROHIBIDO SU USO PARA FINES PARTICULARES.

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 190767/2024 (0) DE FECHA 14/05/2024.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8713, FOLIO REAL Nº 30877 (F) UBICADO EN CORREGIMIENTO PEDREGAL, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE CON UN VALOR DE B/.651,551.40 (SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y UNO BALBOAS CON CUARENTA) Y UN VALOR DE TERRENO DE B/.15,000.00 (QUINCE MIL BALBOAS).

MEDIDAS Y COLINDANCIAS: PARTIENDO DEL PUNTO UNO EN EL PLANO AL PUNTO DOS, UN RUMBO SUR CERO CERO GRADOS, VEINTE MINUTOS CERO CERO SEGUNDOS ESTE, SE MIDEN CUARENTA Y CUATRO METROS Y COLINDA CON CAMINO AL NARANJAL, DEL PUNTO DOS AL OTRO PUNTO CON RUMBO NORTE TRECE GRADOS, TREINTA MINUTOS, CERO CERO SEGUNDOS OESTE, SE MIDEN SESENTA Y OCHO METROS Y COLINDA CON CAMINO AL NARANJAL, DE ESTE PUNTO A OTRO PUNTO CON RUMBO NORTE TREINTA Y DOS GRADOS TREINTA MINUTOS CERO CERO SEGUNDOS OESTE, SE MIDEN CIENTO VEINTIDOS METROS Y COLINDA CON CAMINO AL NARANJAL, DE ESTE PUNTO AL PUNTO CUATRO CON RUMBO SUR OCHENTA Y OCHO GRADOS, CERO CERO MINUTOS CERO CERO SEGUNDOS ESTE, SE MIDEN CIENTO SESENTA Y SIETE METROS Y COLINDA CON FINCA TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS INSCRITA AL FOLIO TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO, TOMO SETECIENTOS SETENTA Y DOS DE PROPIEDAD DE PRODUCTOS CARNICOS, S.A., DEL PUNTO CUATRO AL PUNTO CINCO, CON RUMBO SUR CERO UN GRADO VEINTICOHO MINUTOS CERO CUATRO SEGUNDOS OESTE SE MIDEN CIENTO VEINTISEIS METROS OCHENTA Y OCHO CENTIMETROS Y COLINDA CON LOTE B, VENDIDO A ALBERTO DE LEON FLORES, DEL PUNTO CINCO AL OTRO PUNTO CON RUMBO SUR VEINTICUATRO GRADOS CUARENTA Y CINCO MINUTOS CERO CERO SEGUNDOS ESTE, SE MIDE CUARENTA Y CUATRO METROS Y COLINDA CON RIO NARANJAL, DE ESTE PUNTO AL PUNTO CON RUMBO NORTE, VEINTICUATRO GRADOS CUARENTA Y CINCO MINUTOS CERO CERO SEGUNDOS OESTE, SE MIDEN CUARENTA Y CUATRO METROS Y COLINDA CON RIO NARANJAL, DEL PUNTO CUATRO AL PUNTO UNO QUE SIRVIO DE PARTIDA, CON RUMBO NORTE, OCHENTA Y NUEVE GRADOS TREINTA Y CINCO MINUTOS CERO CERO SEGUNDOS ESTE, MIDE CIENTO DIECISEIS METROS CERO OCHO CENTIMETROS Y COLINDA CON LA FINCA VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO, FOLIO DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO DEL TOMO QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS, PROPIEDAD DE ALBERTO DE LEON. ASI CONSTA INSCRITO EL 21 DE JUNIO DE 1979.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA,S.A. (ETESA) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

NO POSEE BIENES INSCRITOS A LA FECHA.

RESTRICCIONES: SE ENCUENTRA SUJETA A RESTRICCIONES DE LEY. INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 06/12/2014, EN LA ENTRADA 92050514/2014 (0).



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 946582C3-2994-4C8A-B168-612950C1B01D
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MIÉRCOLES, 15 DE MAYO DE 2024 1:32 P. M.,
 POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS
 LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
 o a través del Identificador Electrónico: 946582C3-2994-4C8A-B168-612950C1B01D
 Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
 Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Ministerio de Ambiente

R.U.C.: 8-NT-2-5498 D.V.: 75

No.

75489

Dirección de Administración y Finanzas

Recibo de Cobro

Información General

Hemos Recibido De	EMPRESA DE TRANSMISION ELECTRICA. S.A. /ETESA / 57983-128-340443-DV-50	Fecha del Recibo	2024-6-6
Administración Regional	Dirección Regional MiAMBIENTE Panamá Metro	Guía / P. Aprov.	
Agencia / Parque	Ventanilla Tesorería	Tipo de Cliente	Contado
Efectivo / Cheque		No. de Cheque	
	Transferencia		B/. 350.00
La Suma De	TRESCIENTOS CINCUENTA BALBOAS CON 00/100		B/. 350.00

Detalle de las Actividades

Cantidad	Unidad	Cód. Act.	Actividad	Precio Unitario	Precio Total
1		1.3.2.1	Evaluaciones de Estudios Ambientales, Categoría	B/. 350.00	B/. 350.00
Monto Total					B/. 350.00

Observaciones

CANCELA ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CAT.1 TRANSF-391390655

Día	Mes	Año	Hora
06	06	2024	11:26:27 AM

Firma

Nombre del Cajero Edma Tuñon



Sello

IMP 1

REPUBLICA DE PANAMA
MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCION NACIONAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

PAZ Y SALVO

QUE LA EMPRESA: *EMPRESA DE TRANSMISION ELECTRICA, S.A.*

REPRESENTANTE LEGAL : *CARLOS MOSQUERA

TOMO : _____ FOLIO _____ ASIENTO _____

ROLLO 57983 FICHA 57983 DOCUMENTO _____

IMAGEN : 128 FINCA : _____

El Suscrito, JORGE E. GANTES S. Notario Público Primero del Circuito de Panamá, con cédula N° 8-509-985.

CERTIFICO: Que este documento es copia autenticada de su original.

23 ABR 2024

Se encuentra PAZ Y SALVO, con el MINISTERIO DE AMBIENTE, según los registros del Departamento de Tesorería.

Panamá
Testigos _____ Testigos _____
Licdo. Jorge E. Gantes S.
Notario Público Primero ①

Observación: Paz y salvo Condicionado

Panamá, 12 DE ENERO de 2024

ING. MILCIADES CONCEPCION
MINISTRO DE AMBIENTE
(ESTE DOCUMENTO ES VALIDO POR 6 MESES)



Panamá, 5 de enero de 2024
DM-0029-2024

Ingeniero
CARLOS MOSQUERA CASTILLO
Gerente General
Empresa de Transmisión Eléctrica (ETESA)
En Su Despacho

Ingeniero Mosquera:

Me dirijo a usted, en atención a la solicitud para la emisión de un paz y salvo de la Empresa de Transmisión Eléctrica S.A. (ETESA); en ese sentido, le indicamos que se otorgará un **paz y salvo condicionado** válido por 6 meses hasta que sea cancelada la morosidad por un monto de treinta y nueve mil doscientos noventa con 10/100 (B/39,290.10) y se finalice el proceso de renovación del contrato de arrendamiento CVB-004-2013.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

Atentamente,

MILCIADES CONCEPCIÓN
Ministro de Ambiente



MC/JFV/LF/MC/JL

Copia: Jessica Bunting – Directora de Administración y Finanzas
Ladimir Santos – Jefe de Tesorería

El Suscrito, **JORGE E. GANTES S.** Notario Público Primero del Circuito de Panamá, con cédula N° 8-509-985.
CERTIFICO: Que este documento es copia autenticada de su original.

23 ABR 2024

Panamá

Testigos

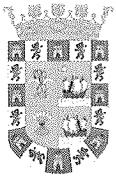
Testigos

Licdo. Jorge E. Gantes S.
Notario Público Primero



Albrook, Calle Broberg, Edificio 804
República de Panamá
Tel.: (507) 500-0855

www.miambiente.gob.pa



CERTIFICACION DE USO DE SUELO No. 1002-2023

DATOS DE LA PROPIEDAD

Distrito: Panamá
Corregimiento: Pedregal
Ubicación: El Naranjal, Calle Principal el Naranjal.
Folio Real: 30877 **Código de Ubicación:** -
Superficie del Lote: -

Fecha: 16 de agosto de 2023

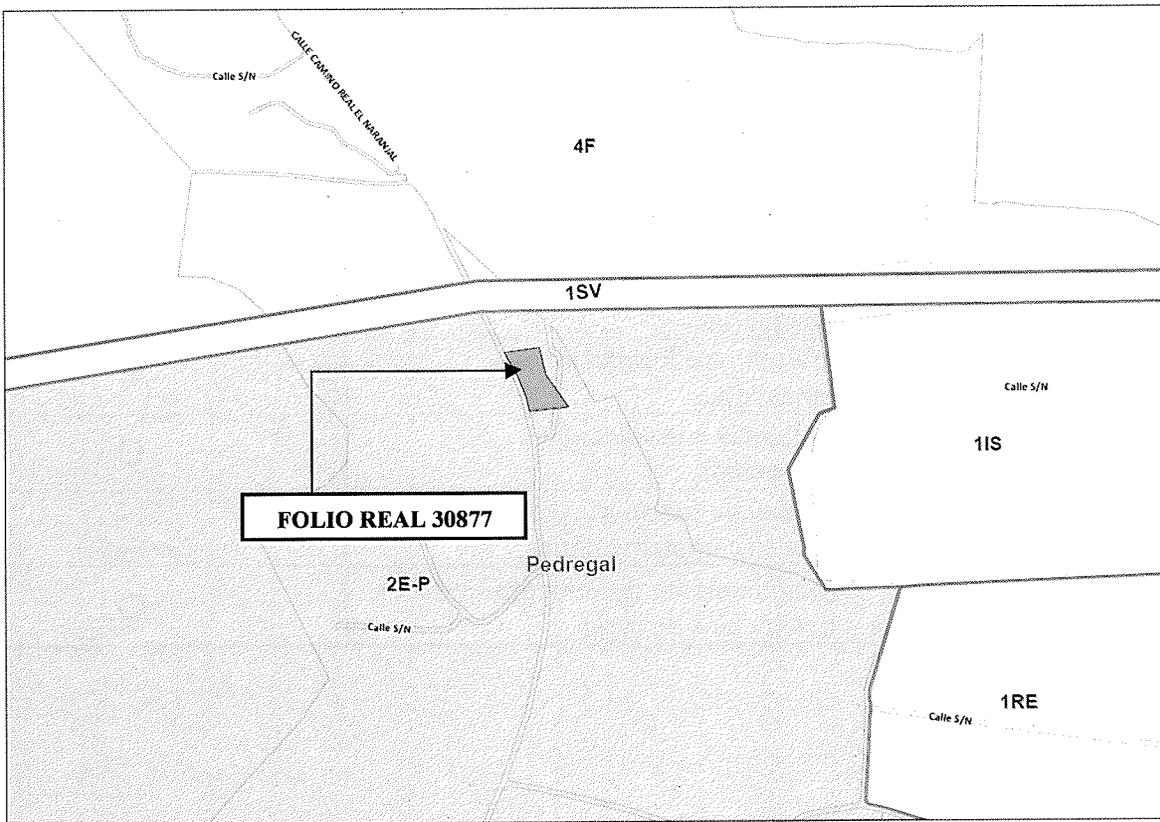
Elaborado por: Itzel Romero
Itzel Romero

INFORMACION DEL PROPIETARIO

Nombre del Interesado: Christel Santos
Cédula/Ficha: 8-845-1996
Mosaico: 5-71

LA DIRECCION DE PLANIFICACION URBANA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL CERTIFICA QUE EL USO DE SUELO Y CODIGO DE ZONA QUE APLICA PARA ESTA SOLICITUD ES:

2E-P (MIXTO CON PREDOMINANCIA RESIDENCIAL PRIORITARIO)



BASE LEGAL:

- ✓ Acuerdo Municipal No.61 de 30 de marzo de 2021

[Firma manuscrita]
Dr. Tomás Sosa Morales
Director de Planificación Urbana
y Ordenamiento Territorial





ALCALDÍA
DE PANAMÁ

DPU-OT
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN URBANA
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

15

CERTIFICACION DE USO DE SUELO No. 1001-2023

DATOS DE LA PROPIEDAD

Distrito: Panamá
Corregimiento: Pedregal
Ubicación: El Naranjal, Calle Principal el Naranjal.
Folio Real: 24564 **Código de Ubicación:** -
Superficie del Lote: -

Fecha: 16 de agosto de 2023

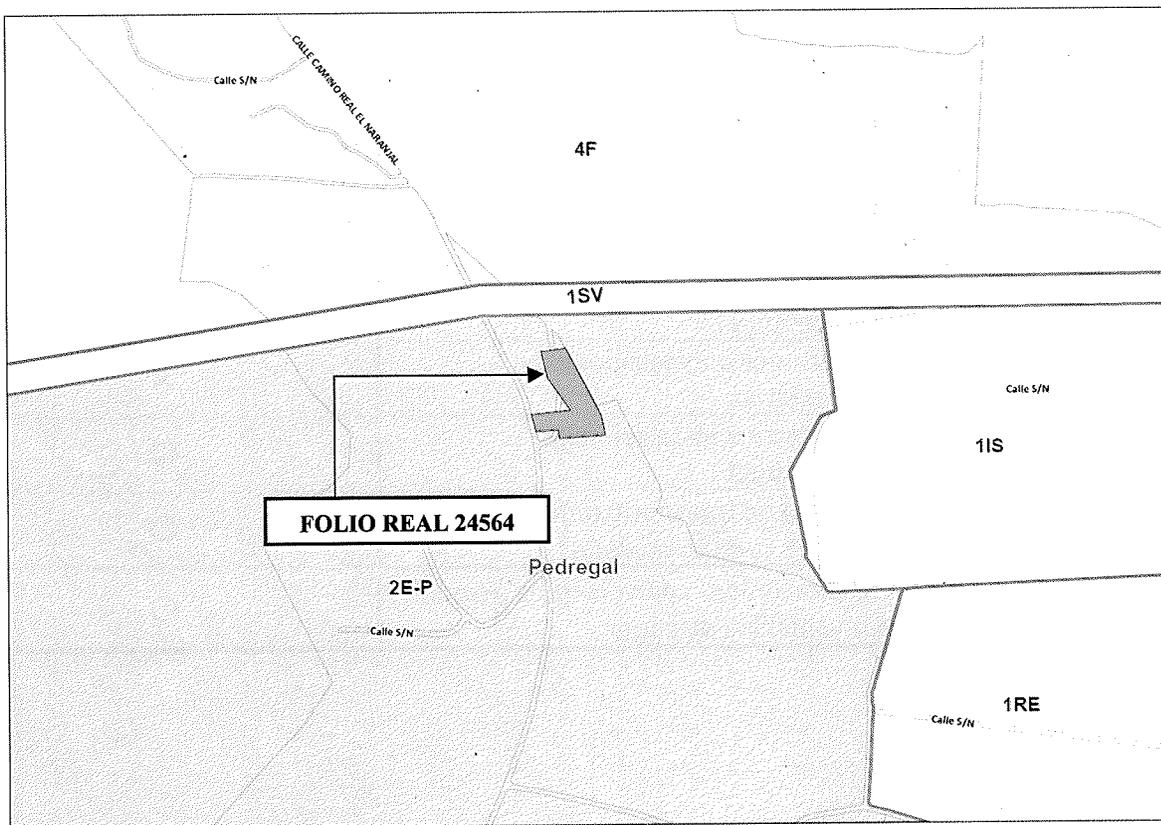
Elaborado por: Itzel Romero

INFORMACION DEL PROPIETARIO

Nombre del Interesado: Christel Santos
Cédula/Ficha: 8-845-1996
Mosaico: 5-71

LA DIRECCION DE PLANIFICACION URBANA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL CERTIFICA QUE EL USO DE SUELO Y CODIGO DE ZONA QUE APLICA PARA ESTA SOLICITUD ES:

2E-P (MIXTO CON PREDOMINANCIA RESIDENCIAL PRIORITARIO)



BASE LEGAL:

- ✓ Acuerdo Municipal No.61 de 30 de marzo de 2021

Dr. Tomás Sosa Morales
Director de Planificación Urbana
y Ordenamiento Territorial





EMPRESA DE TRANSMISION ELECTRICA, S.A.

ETE-GG-DRH-071-2024
10 de mayo de 2024

Dirección de Ingeniería
Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales
IDAAN
E.S.D.

Asunto: Solicitud de Certificación



** INSTITUTO DE ACUEDUCTOS Y ALCA
Código: IDAAN-2024-020321
Contraseña consulta web: EAA5703D
Registrada el: 05-jun-2024 09:58:32
Registrado por: ARAUZ, YESSICA
Para consulta en línea, visite la Web:
<https://sigob.idaan.gob.pa/consulta>
Telef.:

Respetado Ingeniero:

Por medio de la presente, yo Carlos Mosquera Castillo con cédula número 8-208-694 en calidad de representante legal de EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA S.A. (ETESA), solicito formalmente se nos certifique la existencia de infraestructuras de acueductos en la comunidad de El Naranjal, corregimiento de Pedregal, distrito y provincia de Panamá, República de Panamá. A la altura de las fincas: 24564, con código de ubicación 8713 y una superficie de 8 ha 5281 m2 y la finca 30877 código de ubicación 8713 y una superficie de 2 ha 1718 m2.

Lo solicitado para el desarrollo del Proyecto "CEFOSAT: CENTRO DE FORMACIÓN SUPERIOR DE ALTA TENSIÓN", el mismo consiste en la construcción de un Centro de Formación Superior de Alta Tensión, para la Empresa de Transmisión Eléctrica S.A, tomando en cuenta acceso vehicular, peatonal, estacionamientos, aulas, salón de reuniones, área de práctica techada, baños, vestidores, oficinas administrativas, dormitorios y un sistema de tratamiento de aguas residuales de la instalación, por lo que requerimos la verificación del suministro de agua potable existente en el área antes señalada.

Atentamente,

Ing. Carlos Mosquera Castillo
Representante Legal
ETESA

GC/MR

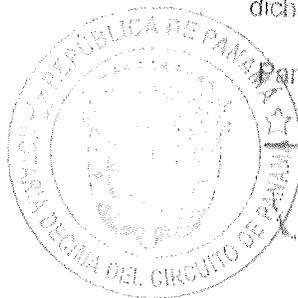
Yo, LIC. JULIO CESAR DE LEÓN VALLEJOS, Notario Público Décimo del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad Personal No. 8-160-400

CERTIFICADO

Que se ha cotejado la(s) firma(s) anterior(es) con la que aparece en el copia de la Cédula o pasaporte del (los) firmante(s) y a mi parecer es (son) autógrafo(s) por consiguiente dicha(s) firma(s) es(son) autógrafo(s).

Panamá:

17 MAY 2024



TESTIGO

TESTIGO

Lic. Julio César de León Vallejos
Notario Público Décimo





VERIFICACIÓN DE CONSULTORES

Geraldo Molinar <gmolinar@anamgobpa.onmicrosoft.com>

Vie 14/06/2024 11:31

Para:Alisson Castrejón <acastrejon@miambiente.gob.pa>;Jennifer Dominguez Degracia <jdominguez@miambiente.gob.pa>;Angelic Giselle Abad Ospino <aabad@miambiente.gob.pa>
CC:Juan De Dios Abrego <jabrego@miambiente.gob.pa>;Melvys Vega Q. <mvega@miambiente.gob.pa>

 3 archivos adjuntos (2 MB)

DEEIA-F-049_Verificación de registro para Consultores - Persona Natural - CEFOSAT.docx; SCAN0326.PDF; SCAN0327.PDF;

Buenos días compañeras, por medio de la presente les solicitamos muy respetuosamente nos hagan la verificación de los consultores ambientales para el proyecto CAT I denominado CENTRO DE FORMACION SUPERIOR DE ALTA TENSION del promotor EMPRESA DE TRANSMISION ELECTRICA, S.A. (ETESA)

VERIFICACIÓN DE REGISTRO PARA CONSULTORES - PERSONA NATURAL

Consultor Natural (Nombre)	Registro de Inscripción	Último Registro de Actualización	ESTADO DE REGISTRO		
			Actualizado	No Actualizado	Inhabilitado
Christel Santos	IRC-058-2020	DEIA-ARC-090-2023	✓		
Ailyn A. Cheng	DEIA-IRC-032-2019	DEIA-ARC-042-2022	✓		
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PRESENTADO:					
Nombre del Estudio de Impacto Ambiental: "CEFOSAT: CENTRO DE FORMACIÓN SUPERIOR DE ALTA TENSIÓN".					Categoría: I
Ubicación del proyecto en el Corregimiento de Pedregal, distrito de Panamá.					
PROMOTOR					
Promotora: EMPRESA DE TRANSMISION ELECTRICA S.A. (ETESA)					
REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA					
Nombre: CARLOS MOSQUERA CASTILLO					Cédula: 8-208-694

Departamento de Gestión de Impacto Ambiental
Gestor de Impacto Ambiental (Responsable de la Verificación)

Nombre	Alisson Castrejón C.
Firma	<i>Alisson Castrejón C.</i>
Fecha de Verificación	14/06/2024

Departamento de Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental
(Solicitante de la verificación)

Nombre	GERALDO MOLINAR
Firma	<i>Geraldo M.</i>
Fecha de Verificación	14/06/2024



DIRECCION REGIONAL DE PANAMÁ METROPOLITANA
SECCION DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
FORMULARIO EIA-001
RECEPCIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

PROYECTO: Cefosat: Centro de Formación Superior de Alta Tensión
 PROMOTOR: Etasa
 CATEGORÍA: I.
 FECHA DE RECEPCIÓN: DÍA 14 MES: junio AÑO: 2024.

DOCUMENTOS		SI	NO	OBSERVACIÓN
1	UN (1) ORIGINAL IMPRESO DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.	✓		
2	DOS (2) COPIAS EN FORMATO DIGITAL DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.	✓		
3.	SOLICITUD DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL NOTARIADA Y EN PAPEL SIMPLE 8 ½ X 13 o 14	✓		
4	CERTIFICADO DE REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DE LAS FINCA (S), TERRENOS, ETC, DONDE SE DESARROLLARÁ EL PROYECTO, CON UNA VIGENCIA NO MAYOR DE SEIS (6) MESES O DOCUMENTO EMITIDO POR LA AUTORIDAD NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE TIERRAS QUE VALIDE LA TENENCIA DEL PREDIO.	✓		
4.1	CERTIFICADO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA EMPRESA PROMOTORA, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO (EN CASO DE TRATARSE DE PERSONA JURÍDICA), CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A TRES (3) MESES.	✓		
4.2	COPIAS NOTARIADAS DE ANUENCIAS, AUTORIZACIONES DE USO DE FINCA O CONTRATOS Y COPIA DE CÉDULA DEL PROMOTOR.			
5	PAZ Y SALVO A NOMBRE DEL PROMOTOR EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE AMBIENTE. (ORIGINAL)	✓		
6	RECIBO DE COBRO ORIGINAL EN CONCEPTO PAGO DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, PARA LA CATEGORÍA I. (B/. 350.00). (RESOLUCIÓN No. 0333-2000 DE 23 DE NOVIEMBRE DE 2000.)	✓		
7	FOTOCOPIA DE CÉDULA DE IDENTIDAD AUTENTICADA DEL PROMOTOR DEL PROYECTO. (PERSONA NATURAL O JURÍDICA).	✓		
9	ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL ORDENADO, MANTIENE LA INTEGRIDAD DEL DOCUMENTO YA SEA ENGARGOLADO U ORGANIZADO EN CARPETAS DE ANILLAS AL MOMENTO DE LA ENTREGA.	✓		
10	PLANOS, FOTOGRAFÍAS IMÁGENES, ENTRE OTROS ESTÁN LEGIBLES, DOBLADOS Y CON SU RESPECTIVA NUMERACIÓN.	✓		
11	FIRMAS NOTARIADAS DE CONSULTORES AMBIENTALES INCRITOS, ACTUALIZADOS Y HABILITADOS.	✓		
12	COPIA RESOLUCIÓN DE INSCRIPCIÓN O ACTUALIZACIÓN DEL REGISTRO DE CONSULTORES.			

Entregado por:

Recibido por: (Ministerio de Ambiente)

Nombre: Christellberto H.

Técnico: Heed m.

Cédula: 8-845-1996

Firma: Christellberto H.

21

FORMATO EIA-FA-001
Recepción de Estudio de Impacto Ambiental

PROYECTO: CEFOSAT: CENTRO DE FORMACIÓN SUPERIOR DE ALTA TENSIÓN.

PROMOTOR: EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S. A.

CATEGORÍA: I.

FECHA DE ENTRADA: 14 DE JUNIO DE 2024.

		SI	NO	OBSERVACIÓN
1	UN (1) ORIGINAL IMPRESO DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.	√		
2	DOS (2) COPIAS EN FORMATO DIGITAL DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.	√		
3.	SOLICITUD DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL NOTARIADA Y EN PAPEL SIMPLE 8 ½ X 13 o 14	√		
4	CERTIFICADO DE REGISTRO PÚBLICO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA PROPIEDAD DE LAS FINCA (S), TERRENOS, ETC, DONDE SE DESARROLLARÁ EL PROYECTO, CON UNA VIGENCIA NO MAYOR DE SEIS (6) MESES.	√		
4.1	DOCUMENTOS QUE VALIDEN LA TENENCIA DEL PREDIO, ANUENCIAS, AUTORIZACIONES Y CONTRATOS. (EN CASO QUE EL TITULAR DEL DERECHO DE PROPIEDAD DE LA(S) FINCA (S) SEA DISTINTO QUE EL PROMOTOR).	√		
5	CERTIFICADO DE PAGO PAZ Y SALVO A NOMBRE DEL PROMOTOR EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE AMBIENTE, VIGENTE.	√		
6	RECIBO DE COBRO ORIGINAL EN CONCEPTO PAGO DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, PARA LA CATEGORÍA I. (B/. 350.00). (RESOLUCIÓN No. 0333-2000 DE 23 DE NOVIEMBRE DE 2000.)	√		
7	FOTOCOPIA DE CÉDULA DE IDENTIDAD AUTENTICADA DEL PROMOTOR DEL PROYECTO. (PERSONA NATURAL O JURÍDICA).	√		
8	CERTIFICADO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA EMPRESA PROMOTORA, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO (EN CASO DE TRATARSE DE PERSONA JURÍDICA), CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A TRES (3) MESES.	√		
9	ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL ORDENADO, MANTIENE LA INTEGRIDAD DEL DOCUMENTO YA SEA ENGARGOLADO U ORGANIZADO EN CARPETAS DE ANILLAS AL MOMENTO DE LA ENTREGA.	√		
10	PLANOS, FOTOGRAFÍAS IMÁGENES, ENTRE OTROS ESTÁN LEGIBLES, DOBLADOS Y CON SU RESPECTIVA NUMERACIÓN.	√		
11	FIRMAS NOTARIADAS DE CONSULTORES AMBIENTALES INCRITOS, ACTUALIZADOS Y HABILITADOS.	√		
12	COPIA RESOLUCIÓN DE INSCRIPCIÓN O ACTUALIZACIÓN DEL REGISTRO DE CONSULTORES.		√	

**DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ METROPOLITANA
 SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL**

Formato EIA-FA-003

**CONTENIDOS MÍNIMOS DE LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORIA I
 ARTÍCULO 6 DEL DECRETO EJECUTIVO 2 DE 27 DE MARZO DE 2024**

PROYECTO: CEFOSAT: CENTRO DE FORMACIÓN SUPERIOR DE ALTA TENSIÓN.

PROMOTOR: EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S. A.

Nº DE EXPEDIENTE: DRPM-IF-108-2024.

FECHA DE ENTRADA: 14 DE JUNIO DE 2024.

REALIZADO POR: CHRISTEL SANTOS. IRC-058-2020.
AILYN CHENG. IRC-032-2019

	TEMA	SI	NO	OBSERVACIÓN
1	ÍNDICE	√		
2	RESUMEN EJECUTIVO (máximo 5 páginas)			
2.1	Datos generales del promotor, que incluya: a) Nombre del promotor; b) En caso de ser persona jurídica el nombre del representante legal; c) Persona a contactar; d) Domicilio o sitio en donde se reciben notificaciones profesionales o personales, con la indicación del número de casa o de apartamento, nombre del edificio, urbanización, calle o avenida, corregimiento, distrito y provincia; e) Números de teléfonos; f) Correo electrónico; g) Página Web; h) Nombre y registro del Consultor.	√		
2.2	Descripción de la actividad obra o proyecto; ubicación, propiedad (es) donde se desarrollará y monto de inversión.	√		
2.3	Síntesis de las características físicas, biológicas y sociales del área de influencia de la actividad, obra o proyecto.	√		
2.4	Síntesis de los impactos ambientales y sociales más relevantes, generados por la actividad, obra o proyecto, con las medidas de mitigación, seguimiento, vigilancia y control.	√		
3	INTRODUCCIÓN			
3.1	Importancia y alcance de la actividad, obra o proyecto que se propone realizar, máximo 1 página.	√		
4	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD			
4.1	Objetivo de la actividad, obra o proyecto y su justificación	√		
4.2	Mapa a escala que permita visualizar la ubicación geográfica de la actividad, obra o proyecto, y su polígono, según requisitos exigidos por el Ministerio de Ambiente.	√		
4.2.1	Coordenadas UTM del polígono de la actividad, obra o proyecto y sus componentes. Estos datos deben ser representados según lo exigido por el Ministerio de Ambiente.	√		
4.3	Descripción de las fases de la actividad, obra o proyecto.	√		
4.3.1	Planificación	√		
4.3.2	Ejecución	√		
4.3.2.1	Construcción, detallando las actividades que se darán en esta fase, incluyendo infraestructuras a desarrollar, equipos a utilizar, mano de obra (empleos directos e indirectos generados), insumos, servicios básicos requeridos (agua, energía, vías de acceso, transporte público,	√		

	otros.)			
4.3.2.2	Operación, detallando las actividades que se darán en esta fase, incluyendo infraestructuras a desarrollar, equipos a utilizar, mano de obra (empleos directos e indirectos generados), insumos, servicios básicos requeridos (agua, energía, vías de acceso, transporte público, otros.)	√		
4.3.3	Cierre de la actividad, obra o proyecto.	√		
4.3.4	Cronograma y tiempo de desarrollo de las actividades en cada una de las fases.	√		
4.5	Manejo y disposición de desechos y residuos en todas las fases.	√		
4.5.1	Sólidos	√		
4.5.2	Líquidos	√		
4.5.3	Gaseosos	√		
4.5.4	Peligrosos	√		
4.6	Uso de suelo o esquema de ordenamiento territorial (EOT) y plano de anteproyecto vigente, aprobado por la autoridad competente para el área propuesta a desarrollar. De no contar con el uso de suelo o EOT ver artículo 9 que modifica el artículo 31.	√		
4.7	Monto global de la inversión	√		
4.8	Legislación, normas técnicas e instrumentos de gestión ambiental aplicables y su relación con la actividad, obra o proyecto.	√		
5	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO			
5.3	Caracterización del suelo del sitio de la actividad, obra o proyecto.	√		
5.3.1	Caracterización del área costera marina.	√		
5.3.2	La descripción del uso del suelo	√		
5.3.4	Uso actual de la tierra en sitios colindantes al área de la actividad, obra o proyecto.	√		
5.4	Identificación de los sitios propensos a erosión y desplazamiento	√		
5.5	Descripción de la topografía actual versus la topografía esperada, y perfiles de corte y relleno.	√		
5.5.1	Plano topográfico del área del proyecto, obra o actividad a desarrollar y sus componentes, a una escala que permita su visualización.	√		
5.6	Hidrología	√		
5.6.1	Calidad de aguas superficiales	√		
5.6.2.	Estudio Hidrológico	√		
5.6.2.1	Caudales (máximo, mínimo y promedio anual)	√		
5.6.2.3	Plano del polígono del proyecto, identificando los cuerpos hídricos existentes (lagos, ríos, quebradas y ojos de agua) y establecer de acuerdo al ancho del cauce, el margen de protección conforme con la legislación correspondiente.	√		
5.7	Calidad de aire	√		
5.7.1	Ruido	√		
5.7.3	Olores Molestos	√		
5.8	Aspectos Climáticos	√		
5.8.1	Descripción general de aspectos climáticos: precipitación, temperatura, humedad, presión atmosférica.	√		
6	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO			
6.1	Características de la Flora	√		
6.1.1	Identificación y Caracterización de formaciones vegetales con sus estratos, e incluir especies exóticas, amenazadas, endémicas y en peligro de extinción.	√		
6.1.2	Inventario forestal (aplicar técnicas forestales reconocidas por Ministerio de Ambiente e	√		

	incluir información de las especies exóticas, amenazadas, endémicas y en peligro de extinción) que se ubiquen en el sitio.			
6.1.3	Mapa de cobertura vegetal y uso de suelo a una escala que permita su visualización, según requisitos exigidos por el Ministerio de Ambiente.	√		
6.2	Características de la Fauna	√		
6.2.1	Descripción de la metodología utilizada para la caracterización de la fauna, puntos y esfuerzo de muestreo georreferenciados y bibliografía	√		
6.2.2	Inventario de especies del área de influencia, e identificación de aquellas que se encuentren enlistadas a causa de su estado de conservación.	√		
7	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO			
7.1	Descripción del ambiente socioeconómico general en el área de influencia de la actividad, obra o proyecto.	√		
7.1.1	Indicadores demográficos: Población (cantidad, distribución por sexo y edad, tasa de crecimiento, distribución étnica y cultural), migraciones, entre otros.	√		
7.2	Percepción local sobre la actividad, obra o proyecto, a través del Plan de Participación ciudadana.	√		
7.3	Prospección arqueológica en el área de influencia de la actividad, obra o proyecto, de acuerdo a los parámetros establecidos en la normativa del Ministerio de Cultura.	√		
7.4	Descripción de los tipos de paisaje en el área de influencia de la actividad, obra o proyecto	√		
8	IDENTIFICACIÓN, VALORACIÓN DE RIESGOS E IMPACTOS AMBIENTALES, SOCIOECONÓMICOS, Y CATEGORIZACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL			
8.1	Análisis de la línea base actual (físico, biológico y socioeconómico) en comparación con las transformaciones que generara la actividad, obra o proyecto en el área de influencia, detallando las acciones que conlleva en cada una de sus fases.	√		
8.2	Analizar los criterios de protección ambiental e identificar los efectos, características o circunstancias que presentará o generará la actividad, obra o proyecto en cada una de sus fases, sobre el área de influencia.	√		
8.3	Identificación y descripción de los impactos ambientales y socioeconómicos de la actividad, obra o proyecto, en cada una de sus fases; para lo cual debe utilizar el resultado del análisis realizado a los criterios de protección ambiental.	√		
8.4	Valorización de los impactos ambientales y socioeconómicos, a través de metodologías reconocidas (cualitativa y cuantitativa), que incluya sin limitarse a ello: carácter, intensidad, extensión del área, duración, reversibilidad, recuperabilidad, acumulación, sinergia, entre otros. Y en base a un análisis, justificar los valores asignados a cada uno de los parámetros antes mencionados, los cuales determinan la significancia de los impactos.	√		
8.5	Justificación de la categoría del Estudio de Impacto Ambiental propuesta, en función al análisis de los puntos 8.1 a 8.4	√		
8.6	Identificar y valorizar los posibles riesgos al ambiente, que puede generar la actividad, obra o	√		

	proyecto, en cada una de sus fases.			
9	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)			
9.1	Descripción de las medidas específicas a implementar para evitar, reducir, corregir, compensar o controlar, a cada impacto ambiental y socioeconómico, aplicable a cada una de las fases de la actividad, obra o proyecto.	√		
9.1.1	Cronograma de ejecución	√		
9.1.2	Programa de Monitoreo Ambiental	√		
9.3	Plan de prevención de Riesgos Ambientales	√		
9.6	Plan de Contingencia	√		
9.7	Plan de Cierre	√		
9.9	Costos de la Gestión Ambiental	√		
11	LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL			
11.1	Lista de nombres, número de cédula, firmas originales y registro de los Consultores debidamente notariadas, identificando el componente que elaboró como especialista.	√		
11.2	Lista de nombres, número de cédula y firmas de los profesionales de apoyo debidamente notariados, identificando el componente que elaboró como especialista e incluir copia simple de cédula.	√		
12	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	√		
13	BIBLIOGRAFÍA	√		
14	ANEXOS	√		
14.1	Copia de la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental. Copia de cédula del promotor.	√		
14.2	Copia de paz y salvo, copia del recibo de pago para los trámites de evaluación emitido por el Ministerio de Ambiente	√		
14.3	Copia del certificado de existencia de persona jurídica	√		
14.4	Copia del certificado de propiedad (es) donde se desarrollará la actividad, obra o proyecto, con una vigencia no mayor de seis (6) meses, o documento emitido por la Autoridad Nacional de Administración de Tierras (ANATI) que valide la tenencia del predio.	√		
14.4.1	En caso que el promotor no sea propietario de la finca presentar copia de contratos, anuencias o autorizaciones de uso de finca, para el desarrollo de la actividad, obra o proyecto.	√		
	SEGÚN TIPO DE PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD	SI	NO	OBSERVACIÓN
	PROYECTOS DE GENERACIÓN DE ENERGÍA HIDROELÉCTRICA Certificación de conducencia emitida por el Ministerio de Ambiente			
	PROYECTOS DE FORESTACIÓN Plan de Reforestación			
	PROYECTOS EN ÁREAS DECLARADAS CON VALOR ECOLÓGICO Análisis de compatibilidad.			
	PROYECTOS EN ÁREAS PROTEGIDAS Y BIODIVERSIDAD Viabilidad por parte de Áreas protegidas y Biodiversidad.			

DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ METROPOLITANA
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

FORMATO EIA-FA-007

INFORME DE REVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DEL
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL DRPM-SEIA No. 096-2024

FECHA DE INGRESO:	14/06/2024.
FECHA DE INFORME:	20/06/2024.
PROYECTO:	CEFOSAT: CENTRO DE FORMACIÓN SUPERIOR DE ALTA TENSIÓN.
CATEGORÍA:	I
PROMOTOR:	EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S. A.
CONSULTORES:	CHRISTEL SANTOS. IRC-058-2020. AILYN CHENG. IRC-032-2019.
LOCALIZACIÓN:	CORREGIMIENTO DE PEDREGAL, DISTRITO DE PANAMÁ PROVINCIA DE PANAMÁ.

BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto **CEFOSAT: CENTRO DE FORMACIÓN SUPERIOR DE ALTA TENSIÓN**, consiste en la construcción de un Centro de Formación Superior de Alta Tensión, para la Empresa de Transmisión Eléctrica S. A, tomando en cuenta acceso vehicular, peatonal, estacionamientos, aulas, salón de reuniones, área de práctica techada, baños, vestidores, oficinas administrativas, dormitorios y un sistema de tratamiento de aguas residuales de la instalación.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Texto Único de la Ley No.41 de 1998, Ley 8 de 25 de marzo de 2015, Decreto Ejecutivo 1 de 1 de marzo de 2023, Decreto Ejecutivo 2 de 27 de marzo de 2024 y demás normas complementarias y concordantes.

VERIFICACION DE CONTENIDO:

Que conforme a lo establecido en el artículo 55 del Decreto Ejecutivo 1 de 1 de marzo de 2023, la sociedad **EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S. A.**, en fecha 17 de junio de 2024 presentó la Solicitud de Evaluación de Impacto Ambiental del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, del proyecto **CEFOSAT: CENTRO DE FORMACIÓN SUPERIOR DE ALTA TENSIÓN**.

Que conforme a lo establecido en el artículo 60 del Decreto Ejecutivo 1 de 1 de marzo de 2023, el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental será gestionado mediante en tres (3) fases: fase de admisión, fase de evaluación y análisis y fase de decisión.

Que conforme a lo establecido en el artículo 60 del Decreto Ejecutivo 1 de 1 de marzo de 2023, en la Fase de Admisión una vez recibido el Estudio de Impacto Ambiental y la Solicitud de Evaluación se verificará si el Estudio de Impacto Ambiental presentó los contenidos mínimos establecidos en el artículo 6 del Decreto Ejecutivo 2 de 27 de marzo 2024.

Que conforme a lo establecido en el Artículo 6 del Decreto Ejecutivo 2 de 27 de marzo 2024, se procedió a verificar que el Estudio de Impacto Ambiental, cumpliera con los contenidos mínimos establecidos en dicho reglamento.

Que luego de revisado el documento se verificó que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 6 del Decreto Ejecutivo 2 de 27 de marzo 2024.

Por lo antes expuesto, podemos indicar que la Solicitud de Evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto **CEFOSAT: CENTRO DE FORMACIÓN**

SUPERIOR DE ALTA TENSIÓN, cumple con los requisitos de forma y fondo de los contenidos mínimos establecidos en el artículo 6 del Decreto Ejecutivo 2 de 27 de marzo 2024.

RECOMENDACIONES:

Por lo antes expuesto, se recomienda **ADMITIR** el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, del proyecto denominado **CEFOSAT: CENTRO DE FORMACIÓN SUPERIOR DE ALTA TENSIÓN**, promovido por la sociedad **EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S. A.**, debido a que el mismo cumple con los requisitos de forma y fondo de los contenidos mínimos establecidos en el artículo 6 del Decreto Ejecutivo 2 de 27 de marzo 2024.

Preparado por:

YAGEHIRY GARCIA
Técnica Evaluadora



CONSEJO TÉCNICO NACIONAL
DE AGRICULTURA
YAGEHIRY GARCIA A.
MGTRA. EN C. AMBIENTALES
C/ENF. M. REC. NAT.
IDONEIDAD: 5,574-07-M13 *

Revisado por:

JUAN DE DIOS ABREGO

Jefe de la Sección de Evaluación de Estudio de Impacto Ambiental

CONSEJO TÉCNICO NACIONAL
DE AGRICULTURA
JUAN DE DIOS ABREGO ALMANZA
MGTER. EN C. AMBIENTALES
C/ENF. M. REC. NAT.
IDONEIDAD: 2,904-93-M08 *

Refrendado por:

MARCOS RUEDA MANZANO
Director Regional, Encargado



28

REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE AMBIENTE
PROVEÍDO DRPM-SEIA No. 096-2024

Formato EIA-FA-008

El suscrito Director encargado de la Dirección Regional Panamá Metropolitana del Ministerio de Ambiente, en uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO:

Que la sociedad **EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S. A.**, inscrita a folio 340443, de la Sección de Micropelícula Mercantil del Registro Público; cuyo apoderado legal es el señor CARLOS MANUEL MOSQUERA CASTILLO, varón, mayor de edad, de nacionalidad panameña, con cédula de identidad personal 8-208-694; propone realizar el proyecto **CEFOSAT: CENTRO DE FORMACIÓN SUPERIOR DE ALTA TENSIÓN.**

Que en virtud de lo antedicho, en fecha 14 de junio de 2024, la sociedad **EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S. A.**, presentó ante la Dirección Regional de Panamá Metropolitana del Ministerio de Ambiente, la Solicitud de Evaluación de Impacto Ambiental del Estudio de Impacto Ambiental categoría I, del proyecto denominado **CEFOSAT: CENTRO DE FORMACIÓN SUPERIOR DE ALTA TENSIÓN**, elaborado bajo la responsabilidad de CHRISTEL SANTOS (IRC-058-2020) y AILYN CHENG (IRC-032-2019); personas naturales inscritas en el Registro de Consultores Ambientales Idóneos que lleva el Ministerio de Ambiente.

Que conforme a lo establecido en el artículo 60 del Decreto Ejecutivo 1 de 1 de marzo de 2023, en la Fase de Admisión una vez recibido el Estudio de Impacto Ambiental y la Solicitud de Evaluación se verificará si el Estudio de Impacto Ambiental presentó los contenidos mínimos establecidos en el artículo 6 del Decreto Ejecutivo 2 de 27 de marzo de 2024.

Que luego de revisado el documento se verificó que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 6 del Decreto Ejecutivo 2 de 27 de marzo de 2024.

Que el Informe de Revisión de Contenidos Mínimos del Estudio de Impacto Ambiental DRPM-SEIA No. 096-2024 de 20 de junio de 2024, recomienda la admisión de la Solicitud de Evaluación de Impacto Ambiental del Estudio de Impacto Ambiental, del proyecto denominado **CEFOSAT: CENTRO DE FORMACIÓN SUPERIOR DE ALTA TENSIÓN**, debido a que la misma cumple con el artículo 6 del Decreto Ejecutivo 2 de 27 de marzo de 2024.

Dadas las consideraciones antes expuestas, el suscrito Director Regional Encargado de Panamá Metropolitana, del Ministerio de Ambiente en uso de sus facultades legales delegadas:

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: ADMITIR la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental categoría I, del proyecto denominado **CEFOSAT: CENTRO DE FORMACIÓN SUPERIOR DE ALTA TENSIÓN**, promovido por la sociedad **EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S. A.**

ARTÍCULO 2: ORDENAR el inicio de la fase de Evaluación y Análisis del Estudio de Impacto Ambiental correspondiente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Texto Único de la Ley No.41 de 1998, Ley 8 de 25 de marzo de 2015, Decreto Ejecutivo 1 de 1 marzo de 2023, Decreto Ejecutivo 2 de 27 de marzo de 2024 y demás normas complementarias y concordantes.

Dada en la ciudad de Panamá a los veinte (20) días, del mes de junio del año dos mil veinticuatro (2024).

CÚMPLASE,


MARCOS RUEDA MANZANO
Director Regional, Encargado



29

Solicitud de Verificación de Coordenadas EsIA DRPM-IF-108-2024. CEFOSAT: CENTRO DE FORMACIÓN SUPERIOR DE ALTA TENSIÓN. EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA.

Yagehiry García <ygarcia@anamgobpa.onmicrosoft.com>

Mar 06/25/24 5:51 PM

Para:GEOVERIFICACION-EIA CATEGORIA 1 <geoverificacion@miambiente.gob.pa>

CC:Juan De Dios Abrego <jabrego@miambiente.gob.pa>;Geraldo Molinar <gmolinar@anamgobpa.onmicrosoft.com>

📎 3 archivos adjuntos (919 KB)

108-2024.xls; SVC. EsIA DRPM-IF-108-2024.doc; Coordenadas CEFOSAT.xlsx;

Por medio del presente se le solicita la verificación de coordenadas del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, del proyecto CEFOSAT: CENTRO DE FORMACIÓN SUPERIOR DE ALTA TENSIÓN, cuyo promotor es la sociedad EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S. A.

Solicitamos que se nos indique si el polígono del proyecto colinda con una fuente natural de agua o se encuentra próximo a alguna. En caso de ser así: indicar distancia a la que se encuentra la misma respecto al polígono del proyecto.

RV: Solicitud de Verificación de Coordinadas EsIA DRPM-IF-108-2024. CEFOSAT: CENTRO DE FORMACIÓN SUPERIOR DE ALTA TENSIÓN. EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA.

GEOVERIFICACION-EIA CATEGORIA 1 <geoverificacion@miambiente.gob.pa>

Mié 07/03/24 1:55 PM

Para: Yagehry García <ygarcia@anamgobpa.onmicrosoft.com>

CC: Geraldo Molinar <gmolinar@anamgobpa.onmicrosoft.com>

📎 5 archivos adjuntos (5 MB)

108-2024.xls; SVC. EsIA DRPM-IF-108-2024.doc; Coordinadas CEFOSAT.xlsx; DRPM_IF_108_2024.pdf; GEOMATICA-EIA-CAT I-0411-2024-CEFOSAT CENTRO DE FORMACIÓN SUPERIOR DE ALTA TENSIÓN.pdf;

Buenas tardes

Se adjunta mapa y nota de respuesta de la solicitud CEFOSAT: CENTRO DE FORMACIÓN SUPERIOR DE ALTA TENSIÓN.

Saludos

De: Yagehry García <ygarcia@anamgobpa.onmicrosoft.com>

Enviado: martes, 25 de junio de 2024 17:51

Para: GEOVERIFICACION-EIA CATEGORIA 1 <geoverificacion@miambiente.gob.pa>

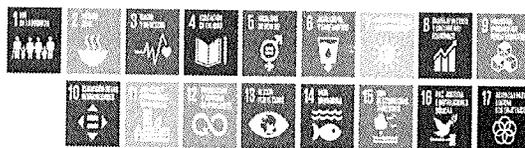
Cc: Juan De Dios Abrego <jabrego@miambiente.gob.pa>; Geraldo Molinar <gmolinar@anamgobpa.onmicrosoft.com>

Asunto: Solicitud de Verificación de Coordinadas EsIA DRPM-IF-108-2024. CEFOSAT: CENTRO DE FORMACIÓN SUPERIOR DE ALTA TENSIÓN. EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA.

Por medio del presente se le solicita la verificación de coordenadas del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, del proyecto CEFOSAT: CENTRO DE FORMACIÓN SUPERIOR DE ALTA TENSIÓN, cuyo promotor es la sociedad EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S. A.

Solicitamos que se nos indique si el polígono del proyecto colinda con una fuente natural de agua o se encuentra próximo a alguna. En caso de ser así: indicar distancia a la que se encuentra la misma respecto al polígono del proyecto.


REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —
MINISTERIO DE AMBIENTE



Panamá vulnerable, construyendo su resiliencia.
¡Adaptándonos al cambio!

Yagehry García |

Panama Metro

5000855 extensión 6321 | |

ygarcia@anamgobpa.onmicrosoft.com

Dirección: Calle Diego Domínguez,

Edif. 804 Albrook, Ancón, Panamá,

Rep. de Panamá

Página Web: www.miambiente.gob.pa

| Ubícanos en nuestro Mapa Web:

<http://goo.gl/XOnTex> | Síguenos en

Favor recordar su responsabilidad con

el medio ambiente antes de imprimir

este documento.

Please remember your responsibility with

the environment before printing this

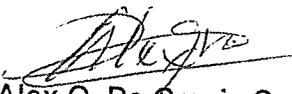
document.



MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCION DE INFORMACION AMBIENTAL
Tel. 500-0855 – Ext. 6048/6811

GEOMATICA-EIA-CAT I-0411-2024

De:


Alex O. De Gracia C.
Director de Información Ambiental

Fecha de solicitud: 25 DE JUNIO DE 2024

Proyecto: “CEFOSAT: CENTRO DE FORMACIÓN SUPERIOR DE ALTA TENSIÓN”

Categoría: I

Provincia: PANAMÁ

Distrito: PANAMÁ

Corregimiento: PEDREGAL

Técnico Evaluador solicitante: Yagehiry García
Dirección Regional de: PANAMÁ METROPOLITANA

Observaciones (hallazgos o información que se debe aclarar):

En respuesta a la solicitud del día 25 de junio de 2024, vía correo electrónico, donde se solicita generar una cartografía que permita determinar la ubicación del proyecto de Estudio de Impacto Ambiental, categoría I, denominado **CEFOSAT: CENTRO DE FORMACIÓN SUPERIOR DE ALTA TENSIÓN**, le informamos lo siguiente:

Con los datos proporcionados se generó diez (10) polígonos denominados: Acopio de materiales con una superficie (0 ha + 37.89 m²), Acopio temporal de residuos con una superficie (0 ha + 26.666 m²), Baños portátiles con una superficie (0 ha + 13.581 m²), Contenedor de contratista con una superficie (0 ha + 29.768 m²), Contenedor de ETESA con una superficie (0 ha + 29.768 m²), Galera para trabajos manuales con una superficie (0 ha + 61 m²), Nuevas infraestructuras con una superficie (2 ha + 3,088.11 m²), Polígono que delimita la Obra en Cauce de Cabezal de Descarga de Drenaje Pluvial y zanja y o canal de drenaje hasta cauce de quebrada Sin Nombre con una superficie (0 ha + 110.046 m²), Polígono que delimita la Obra en Cauce de Cabezal de Descarga de PTAR y zanja y/o canal de drenaje hasta cauce de quebrada Sin Nombre con una superficie (0 ha + 21.381 m²), Sistema de aguas residuales con una superficie (0 ha + 99.93805 m²), los mismos se ubican FUERA de los límites del SINAP y Uso Propuesto – Ley 21.

De acuerdo a la Cobertura Boscosa y Uso del Suelo, año 2012, los polígonos se ubican en las categorías de “Área poblada”, “Bosque latifoliado mixto secundario”, “Pasto”, y según la Capacidad Agrológica, se ubican en el Tipo VI (No arable, con limitaciones severas, apta para pastos, bosques, tierras de reservas).

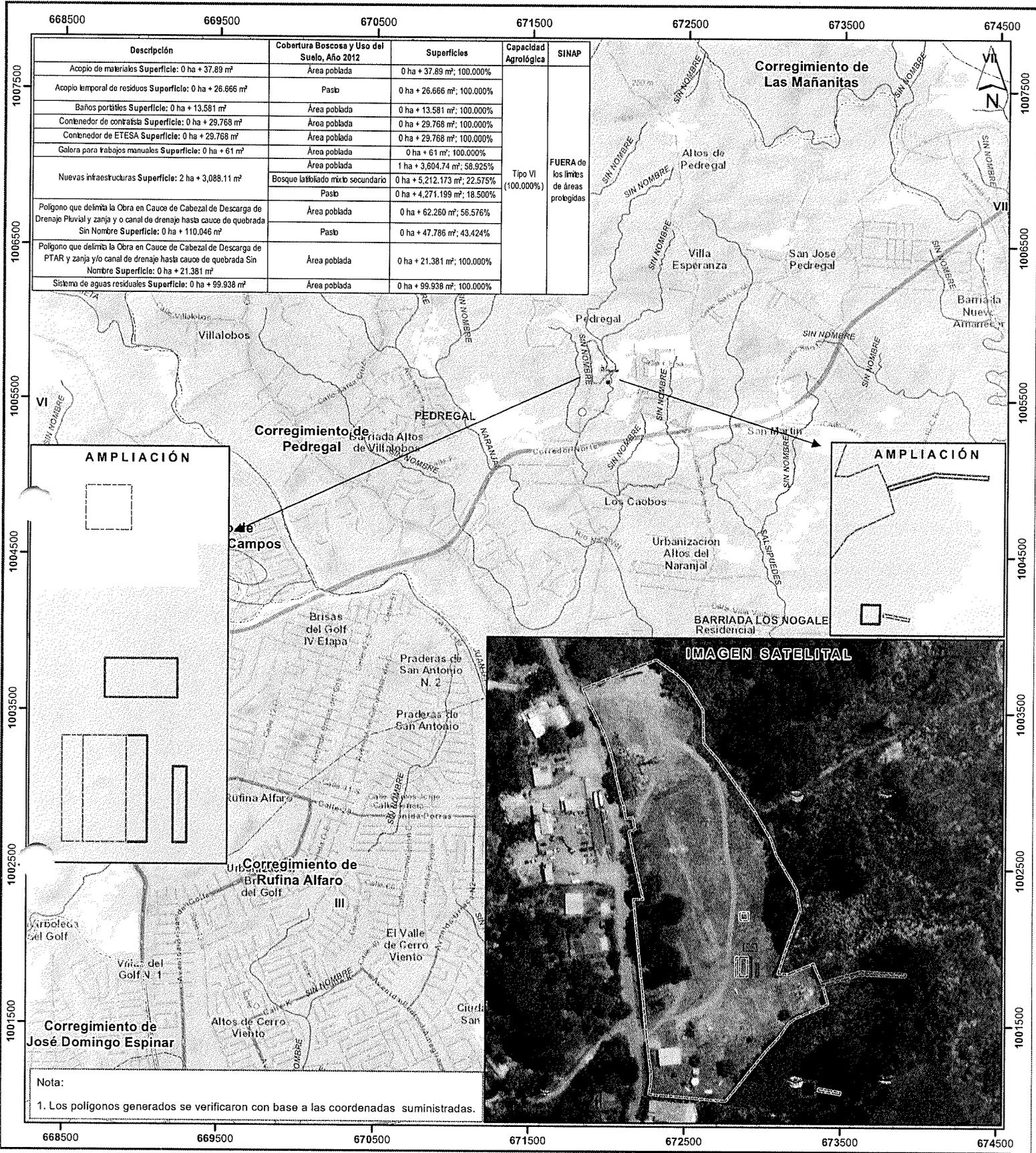
Técnico responsable: **Fátima González**

Fecha de respuesta: **03 DE JULIO DE 2024**

Adj; Mapa
aodgc/fg

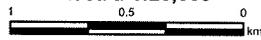
CC: Departamento de Geomática.

PROVINCIA DE PANAMÁ, DISTRITO DE PANAMÁ, CORREGIMIENTO DE PEDREGAL
VERIFICACIÓN DE COORDENADAS DEL PROYECTO
"CEFOSAT: CENTRO DE FORMACIÓN SUPERIOR DE ALTA TENSIÓN"



Nota:
1. Los polígonos generados se verificaron con base a las coordenadas suministradas.

Escala 1:25,000



LEYENDA



- Lugares Poblados 2010
 - Red vial
 - Ríos y quebradas
 - Acopio de materiales
 - Acopio temporal de residuos
 - Baños portátiles
 - Contenedor de ETESA
 - Contenedor de contrastista
 - Galera para trabajos manuales
 - Nuevas infraestructuras
 - Polígono que delimita la Obra en Cauce de Cabezal de Descarga de Drenaje Pluvial y zanja y/o canal de drenaje hasta cauce de quebrada Sin Nombre
 - Polígono que delimita la Obra en Cauce de Cabezal de Descarga de PTAR y zanja y/o canal de drenaje hasta cauce de quebrada Sin Nombre
 - Sistema de aguas residuales
 - Límites de corregimientos
 - Cuenca Hidrográfica No. 144, río Juan Díaz y entre río Juan Díaz y Pacora
 - Límite de Capacidad Agrícola
 - Lugares Poblados 2010
 - Red vial
 - Ríos y quebradas
 - Acopio de materiales
 - Acopio temporal de residuos
 - Baños portátiles
 - Contenedor de ETESA
 - Contenedor de contrastista
 - Galera para trabajos manuales
 - Nuevas infraestructuras
 - Polígono que delimita la Obra en Cauce de Cabezal de Descarga de Drenaje Pluvial y zanja y/o canal de drenaje hasta cauce de quebrada Sin Nombre
 - Polígono que delimita la Obra en Cauce de Cabezal de Descarga de PTAR y zanja y/o canal de drenaje hasta cauce de quebrada Sin Nombre
 - Sistema de aguas residuales
 - Límites de corregimientos
 - Cuenca Hidrográfica No. 144, río Juan Díaz y entre río Juan Díaz y Pacora
 - Límite de Capacidad Agrícola
- Cobertura Boscosa y Uso del Suelo, año 2012**
- Afloramiento rocoso y tierra desnuda
 - Bosque latifoliado mixto maduro
 - Bosque latifoliado mixto secundario
 - Bosque plantado de coníferas
 - Infraestructura
 - Pasto
 - Playa y arenal natural
 - Rastrojo y vegetación arbustiva
 - Superficie de agua
 - Vegetación baja inundable
 - Vegetación herbácea
 - Área poblada
- Sistema de Referencia Espacial:**
Sistema Geodésico Mundial de 1984
Proyección Universal Transversal de Mercator
Zona 17 Norte
- Ministerio de Ambiente**
Dirección de Información Ambiental
Departamento de Geomática
- Fuentes:**
- Instituto Nacional de Estadística y Censo
- Ministerio de Ambiente
- Imagen ESRI
- Solicitud DRCH-IF-108-2024 - Cat1